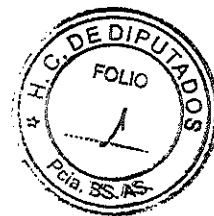




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

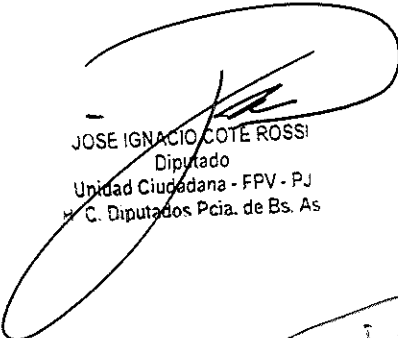


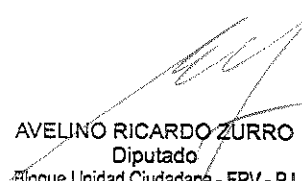
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

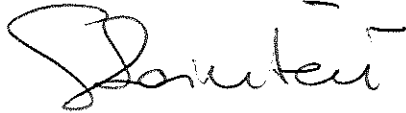
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

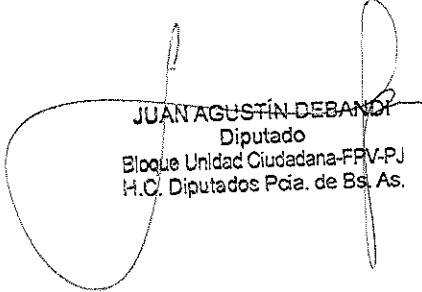
RESUELVE

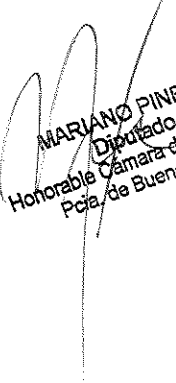
Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al organismo que corresponda a los efectos de exigir la designación inmediata de lxs docentes para poder dar inicio a los cursos de aceleración correspondientes a la Escuela N° 37 de Gorina y garantizar de esta manera el derecho a la educación de lxs 47 estudiantes que aún no han comenzado sus clases.

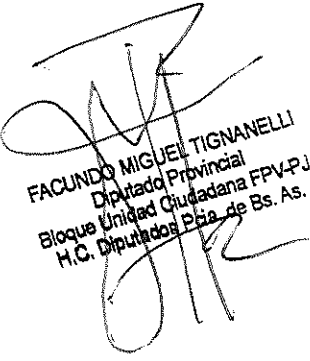

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

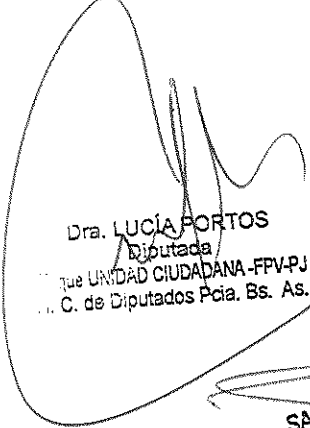

JUAN AGUSTÍN DEBANDT
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARIANA LARROCQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

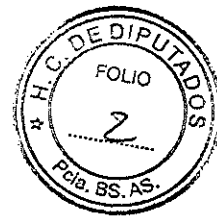

Miguel Frunes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

En el marco de una reestructuración del nivel secundario, desde la Dirección General de Cultura y Educación, este año 2018 se realizó la propuesta de crear cursos de aceleración para alumnxs que hayan repetido y que estuvieron fuera del sistema escolar. Así, quienes no habían podido pasar 1, 2 o 3 año (ciclo básico), estarían en condiciones de sumarse en 2019 en el nivel correspondiente o directamente en 4° (ciclo superior).

En este sentido, el 2 de marzo de 2018 fueron creadas las Aulas de Aceleración por una disposición de la DGCYE –en el marco del punto V “Acompañamientos Pedagógicos Específicos” del Anexo 6 del de la Resolución 587/11-, con el objetivo de garantizar las mejores condiciones que permitan la acreditación del ciclo básico de educación secundaria para su reinserción en el ciclo superior. La modalidad estaba pensada desde los 15 a los 17 años.

La misma normativa adelantaba que las Aulas de Aceleración iban a comenzar a funcionar en abril con un formato de adecuación curricular reciclado. La aprobación de cada curso tenía que pasar por el Inspector de Enseñanza, el Inspector Jefe Distrital y el Inspector Jefe Regional para su posterior autorización por la Dirección de Educación Secundaria. El límite de trámites sería el 20 de marzo.

Sin embargo, hoy nos encontramos con que en la Escuela n°37 de Gorina, ubicada en Diagonal 6 entre 483 y 485, hay 47 adolescentes que no pueden asistir a clase porque las autoridades del área de educación no han realizado las designaciones correspondientes de lxs docentes. Se trata de un turno vespertino que si se continua en estas condiciones, los alumnos pueden perder el año.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Siendo la educación un derecho humano, no podemos permitir que haya jóvenes que no tengan acceso a la educación pública. Son las autoridades las responsables de garantizar este derecho. Es por eso que nos preocupa la situación de esta escuela y exigimos se resuelva inmediatamente, dado que es inadmisibles que estemos atravesando la mitad del año y que un grupo de estudiantes aún no haya comenzado las clases.

Es por lo expuesto que solicitamos a los diputados y diputadas acompañen este proyecto.

[Signature]
JOSE IGNACIO COZZE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
FLORENCIA SAINA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


[Signature]
Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 18 de Junio de 2018

Visto el proyecto D-2094/18-19, presentado por el DIP. SAINTOUT FLORENCIA JUANA con el objeto de: SOLICITANDO LA DESIGNACION DE LOS DOCENTES PARA PODER DAR INICIO A LOS CURSOS DE ACELERACION CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA N° 37 DE GORINA.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.


DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As